

LLAMADO A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

Convocatoria:

En el marco de lo dispuesto por la Ley N.º 18.651 de Protección Integral de Personas con Discapacidad, la Intendencia Municipal de Soriano llama a personas en situación de discapacidad residentes en este departamento interesadas en cumplir funciones en calidad de pasantes.

Cantidad de puestos a cubrir: 06

Modalidad de contrato: Pasante por el término por 6 meses.

Fecha tentativa de ingreso: Abril de 2023.

Carga horaria: se definirá considerando las particularidades de cada situación.

Requisitos excluyentes: Podrán presentarse al llamado quienes a la fecha del cierre de la inscripción reúnan los siguientes requisitos tales como:

1. Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República).
2. Ser mayor de 18 años de edad.
3. Contar con la Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad que funciona en la órbita del Ministerio de Desarrollo Social (cabe aclarar que no se consideran válidas las solicitudes de inscripción).
4. Residir en el Departamento de Soriano.
5. Disponibilidad horaria.
6. No tener antecedentes funcionales negativos que revistan gravedad provenientes de cualquier Entidad Pública.

Se valorará: Estudios y/o cursos de formación realizados.

Inscripción:

Las inscripciones se recepcionarán desde el viernes 24 de febrero hasta el viernes 10 de marzo de 2023, de 08:00 a 12:00 horas en dependencias de la Intendencia Municipal de Soriano:

- Oficina de Personal en la Intendencia Municipal de la ciudad de Mercedes.
- Oficina de Personal de los Municipios (Cardona, Dolores, Palmitas, Rodó).
- Juntas Locales (Risso, Egaña, Sacachispas, Santa Catalina, Palmar, Villa Soriano, Agraciada, Cañada Nieto).

En el acto, cada postulante por sí o a través de su representante o acompañante, deberá completar una ficha de inscripción, adjuntando la documentación requerida.

Documentación a presentar al momento de la inscripción:

- ❖ Original y fotocopia de Cédula de Identidad vigente.
- ❖ Original y fotocopia de Credencial Cívica (o inscripción en el Registro)
- ❖ Original y fotocopia de Control en Salud vigente (o en trámite).
- ❖ Constancia de domicilio (UTE, OSE, ANTEL o constancia de Jefatura de Policía).
- ❖ Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad.
- ❖ Currículum Vitae con documentos (originales y fotocopias) que acrediten formación y experiencia.